



Ayuntamiento de Ponferrada

PROCESO SELECTIVO: Selección UN/a EDUCADORA/A DE FAMILIA Acuerdo Marco JcyL-AYUNTAMIENTO (2021-2023), mediante oposición libre (bases aprobadas por Resolución de la Concejalía Delegada de Personal de fecha 14.10.2020.

ANUNCIO

Siendo las 14.15 horas del día 4 de diciembre de 2020, previa convocatoria, se reúnen en el despacho de la jefatura de personal los miembros del órgano de selección correspondiente al proceso selectivo de referencia, formado por:

**PRESIDENTE: D ROBERTO BELLO IGLESIAS
VOCALES: DOÑA SONIA ÁLVAREZ BLANCO
DOÑA ANA ISABEL GONZALEZ FERNANDEZ
DOÑA SARA LOPEZ MONDELO
SECRETARIO: D. MANUEL CUADRADO GARCÍA**

Cerciorado el secretario de la existencia de quorum suficiente, se procede a la revisión de las reclamaciones planteadas en tiempo forma por las personas participantes en el proceso selectivo :

1.- Reclamación DOÑA BEGOÑA SÁNCHEZ MARTÍNEZ

Realiza una reclamación en la que alega que las preguntas 1, 4, 5, 6, 9, 13, 14, 15, 17 y 20 no están bien. Analizadas sus alegaciones se concluye que:

- A) Las respuestas 1, 4, 5, 9, 14 y 17, están correctamente contestadas.
- B) Las respuestas 13, 15 y 20, están incompletas, por faltarle parte de la información que se requería en la pregunta.
- C) La respuesta 6 está incorrectamente contestada.

El órgano de selección, por unanimidad, se ratifica en la puntuación otorgada inicialmente, desestimándose la reclamación.

2.- RECLAMACIÓN DOÑA SONIA GUITIÁN PINILLA

Revisado su examen y tras analizar cada pregunta, se considera que está correctamente corregido, de forma que:

- A) Las respuestas 2, 3, 4, 7, 11, 13, 14, 15, 16 y 17, están correctamente contestadas.
- B) Las respuestas 5, 8, 9, 10 y 20, están incompletas, por faltarle parte de la información que se requería en la pregunta.
- c) Las respuestas 1, 6, 12, 18 y 19 son incorrectamente contestada.

El órgano de selección, por unanimidad, se ratifica en la puntuación otorgada inicialmente, desestimándose la reclamación.

Lo que se hace público para su conocimiento y efectos.

En Ponferrada, a 4 de diciembre de 2020

EL SECRETARIO
D. MANUEL CUADRADO

